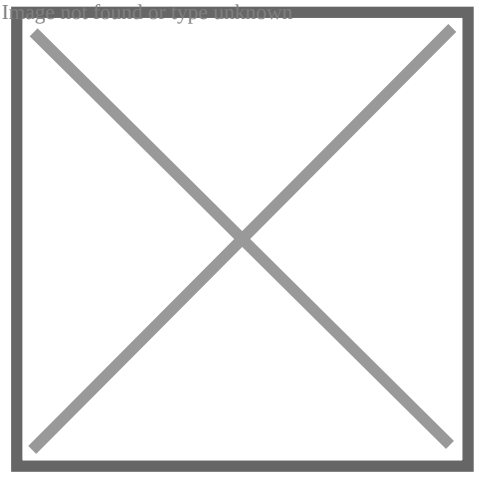
LOCAL | Patrimonio

El Ayuntamiento adquiere la Casa del Castillo para completar la recuperación del monumento

La operación incorpora al patrimonio municipal un inmueble clave del recinto, valorado en 428.735,89 euros

Redacción
Miércoles 27 de mayo de 2026 - 13:19



El Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha formalizado ante notario la adquisición de la conocida como Casa del Castillo, un inmueble situado en la calle Abad Palomino s/n, dentro del propio recinto del Castillo de Priego y en pleno Conjunto Histórico de la ciudad.

Con esta operación, el Consistorio incorpora al patrimonio municipal una finca considerada estratégica para continuar avanzando en la restauración, conservación y puesta en valor del Castillo, uno de los principales símbolos históricos y patrimoniales del municipio.

La adquisición se apoya en el informe-valoración elaborado por el Área de Urbanismo y Obras y Servicios, que fija el valor total del inmueble en 428.735,89 euros. Esta cantidad resulta de la suma del valor del suelo con edificaciones, estimado en 358.829,32 euros, y del valor del suelo sin edificaciones correspondiente al patio, calculado en 69.906,57 euros.

Según la documentación técnica, la Casa del Castillo cuenta con una superficie construida de 466 metros cuadrados, tiene uso de vivienda y almacén, dispone de patio y figura con año de construcción 1950. El inmueble se configura como una casa-vivienda con patio dividida en dos zonas diferenciadas.

La primera corresponde a un espacio acerado y ajardinado junto al cerramiento amurallado meridional del castillo, entre los torreones occidental y central de su fachada principal. La segunda está formada por la casa y el patio-jardín existentes en el suroeste del Patio de Armas, con edificaciones adosadas a parte de los cerramientos meridional y occidental del monumento.

Esta singular ubicación convierte la Casa del Castillo en una pieza clave dentro del conjunto monumental, al mantener una relación directa con elementos esenciales como la muralla, los torreones, la fachada principal y el Patio de Armas. Su incorporación al patrimonio público permitirá ordenar de forma más coherente futuras intervenciones y mejorar la lectura histórica del recinto.

Desde el punto de vista urbanístico, el inmueble está clasificado como suelo urbano y calificado como equipamiento, sistema de interés público y social. Además, se encuentra incluido en el catálogo de elementos protegidos del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico de Priego de Córdoba, con nivel de protección monumental.

El informe técnico señala que el inmueble requiere actuaciones de mejora, por lo que su adquisición

permitirá abordar su recuperación de forma integrada con el resto del conjunto monumental.

Con esta compra, el Ayuntamiento da un paso fundamental para resolver una pieza pendiente dentro del recinto del Castillo y continuar la recuperación de uno de los espacios patrimoniales más relevantes de Priego de Córdoba. La actuación abre nuevas posibilidades para su interpretación, uso cultural y disfrute ciudadano, al tiempo que refuerza el compromiso municipal con la protección del patrimonio histórico local.